69.264.700-9 Rut:

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE

CHIGUAYANTE

Dirección: MANUEL RODRIGUEZ 222

DIRECCION DE EDUCACION Unidad de Compra:

MUNICIPAL

Teléfono: 56-32-2209607 Fecha Envio OC. : 10-09-2013 15:24:07

Estado: En Proceso

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-532-CM13

SEÑOR (ES)

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

Marjorie Arias A Sr (a) :

Región Metropolitana de

FONO

: (32)2540600

DIRECCIÓN

Fax:

Einstein Nº 961

Recoleta

RUT

77.012.870-6

Santiago

FAX

(32)2540600

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

ESCUELA HIPOLITO SALAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: MANUEL RODRIGUEZ 222

Chiquayante

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES 56-32-2209607

cgrivera@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212110 2239-9-LP11	Impresoras multifunción	1	(897011) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP DESKJET INK ADVAN 2515 UNIDAD 906772	(897011) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP DESKJET INK ADVAN 2515 UNIDAD; Código: ;Región: VIII	89,00	0,00	0,00	89,00
44103105 2239-23-LP09	Cartuchos de tinta	2	(883096) CARTUCHO DE TINTA HP 662 NEGRO CZ103AL UNIDAD 892256	(883096) CARTUCHO DE TINTA HP 662 NEGRO CZ103AL UNIDAD; Código: ;Región: VIII	10,00	0,00	0,00	20,00
44103105 2239-23-LP09	Cartuchos de tinta	2	(883135) CARTUCHO DE TINTA HP 662 TRICOLOR CZ104AL UNIDAD 892301	(883135) CARTUCHO DE TINTA HP 662 TRICOLOR CZ104AL UNIDAD; Código: ;Región : VIII	10,00	0,00	0,00	20,00
			·		-	Note	LICE	120.00

Neto	US\$	129,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	129,00
19% IVA	US\$	24,51
Total	US\$	153,51

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamento: DECRETO Nº170

Observaciones:

DESPACHO DE MERCADERIA MANUEL RODRIGUEZ Nº222

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.